

5965



COMPANIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A.

FUNDADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1997

Quito, DM febrero 08 de 2011
OF-2011-0035

Superintendencia de Compañías
- R FEB. 2011
Miguel 1760
Registro de Sociedad

ESCANEAR
Superintendencia de Compañías
08 FEB. 2011
CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

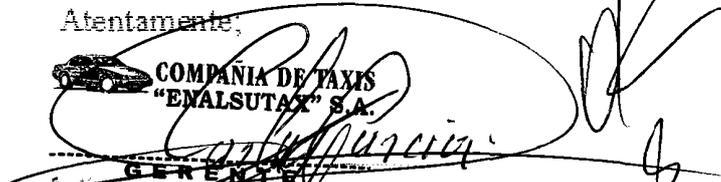
Por medio de la presente comunico a Ustedes, la siguiente cesión de acciones en la Compañía de taxis ENALSUTAX S.A., con número de expediente 85525.

CEDENTE	Wilo Paspuel Aragon
CEDULA DE IDENTIDAD	170448110-8
NUMERO DE ACCIONES	Cincuenta y dos
VALOR UNITARIO	Un dólar
VALOR TOTAL	Cincuenta y dos dólares

CESIONARIO	Humberto Cuamacas Aragon
CEDULA DE IDENTIDAD	040047109-0
NUMERO DE ACCIONES	Cincuenta y dos
VALOR UNITARIO	Un dólar
VALOR TOTAL	Cincuenta y dos dólares

Particular que pongo en su conocimiento a fin de efectuar el registro correspondiente.

Atentamente,


 COMPANIA DE TAXIS
 "ENALSUTAX" S.A.
 GERENTE GENERAL
 Sr. Carlos García
 GERENTE GENERAL
 COMPANIA ENALSUTAX S.A.

Quito
\$ 400
IOP.

Transparencia Regrada
\$ 10-02-2011

CESION DE DERECHOS

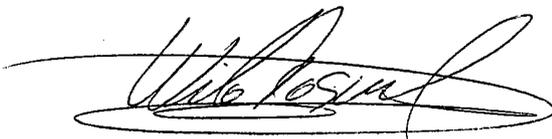
En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, a los trece días del mes de enero del dos mil once comparecen a celebrar la siguiente CESION DE DERECHOS, en calidad de cedentes los señores WILO ENRIQUE PASPUEL ARAGON y CARMEN MERCEDES FERNANDEZ ORDOÑEZ portadores de la cedula de ciudadanía número 170448110-8 y 110219464-2 respectivamente. Y en calidad de cesionario el señor HUMBERTO ROMAN CUAMACAS ARAGON con cedula de ciudadanía número 040047109-0, los comparecientes son de ciudadanía ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles para contratar y contraer obligaciones por sus propios derechos.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los cedentes señores WILO ENRIQUE PASPUEL ARAGON y CARMEN MERCEDES FERNANDEZ ORDOÑEZ son socios Accionistas de la Compañía de Taxis ENALSUTAX S.A., por lo tanto son propietarios de cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que corresponden al capital de la Compañía de taxis ENALSUTAX S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, republica del Ecuador, la misma que tiene un capital social de DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA DOLARES dividido en 2.240 (DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Según consta en el contrato de Constitución de la compañía que fue celebrada mediante escritura pública y autorizada por el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Edgar Terán, el día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el once de Julio de mil novecientos noventa y seis del repertorio que reposa en dicha Institución.

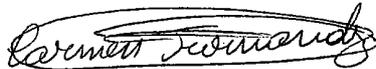
SEGUNDA.- CESION DE DERECHOS.- Con estos antecedentes, los señores WILO ENRIQUE PASPUEL ARAGON y CARMEN MERCEDES FERNANDEZ ORDOÑEZ

ceden todos sus derechos y obligaciones que corresponden sobre las acciones que poseen en la compañía de taxis de acuerdo a lo que se describe en la cláusula de los antecedentes conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales que así lo determinan a favor del señor HUMBERTO ROMAN CUAMACAS ARAGON y le autoriza realizar los tramites pertinentes referente a la cesión de derechos en la Compañía de Taxis, la Superintendencia de Compañías, a fin de que se inscriba a su nombre. Por su parte los señores WILO ENRIQUE PASPUEL ARAGON y CARMEN MERCEDES FERNANDEZ ORDOÑEZ aceptan esta cesión de derechos por así convenir a sus intereses.

Las partes se rectifican en el contenido de esta cesión y para constancia firman al pie del mismo.



WILO ENRIQUE PASPUEL ARAGON
170448110-8

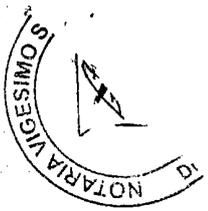


CARMEN MERCEDES FERNANDEZ ORDOÑEZ
110219464-2



HUMBERTO ROMAN CUAMACAS ARAGON
040047109-0

En la ciudad de Quito, a trece de enero del año dos mil once, ante mi doctor FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, comparecen los señores: WILO ENRIQUE PASPUEL ARAGON, portador de la





Cédula de ciudadanía No. 170448110-8; CARMEN MERCEDES FERNANDEZ ORDÓÑEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 110219464-2; y, HUMBERTO ROMAN CUAMACAS ARAGON, portador de la cédula de ciudadanía No. 040047109-0, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas constantes en el documento que en una foja útil antecede: contrato privado de cesión de derechos suscrito por los comparecientes y dicen que las mismas son las suyas y las que acostumbran usar en todos sus actos públicos y privados; para lo cual se ratifican firmando en el documento de lo cual doy fe.- D.S.

Wilo E. Paspuel Aragon 

Carmen Fernandez Ordonez 

SR. WILO E. PASPUEL ARAGON SRA. CARMEN FERNANDEZ ORDÓÑEZ
 C.C. 1704481108 C.C. 110219464-2

Humberto R. Cuamacas Aragon 

SR. HUMBERTO ROMAN CUAMACAS ARAGON
 C.C. 040047109-0

 NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA QUITO
Fabián E. Solano P.
 DR. FABIÁN E. SOLANO P.
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
 DR. FABIÁN E. SOLANO P.
 NOTARIO

 NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA QUITO - ECUADOR
 D. Fabián E. Solano P.



ESPACIO EN BLANCO